

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 24/01/2024

**NOMBRE DEL TITULAR:** Sociedad Forestal Rio Claro Limitada

**RAZÓN SOCIAL:** Forestal Rio Claro

**NOMBRE REPRESENTANTE:** Eduardo Silva Rodriguez

**MATERIA:** Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

**PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** Rol D-288-2023

**FISCAL INSTRUCTOR (A):** Lilian Solís Solís

Señores (as)

**Superintendencia del Medio Ambiente**

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-288-2023 \_ Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) Recopilación de antecedentes de proyectos asociados a las mejoras hechas en ambas calderas luego de la fecha de la denuncia y recopilación de información de nuestros proveedores para las mejoras que nos faltan por realizar en una de nuestras calderas.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

**Nombre Representante Legal:** Eduardo Silva Rodriguez

**RUT Representante Legal:** [REDACTED]

**Firma:** 



**ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 03/01/2024, siendo las 15:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta 5 Sur km 266, comuna de Maule, Región del Maule, para efectos de notificar a sociedad Forestal Río Claro Ltda., RUT N°76.080.970-5, titular de Forestal Río Claro, domiciliada en la dirección señalada, de la Res. Ex. N°1/ROL D-288-2023, de fecha 28 de diciembre de 2023, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CRAUDIO DEL PISO, quien firma a continuación.

R.U.N. [REDACTED]

Observaciones:

F. Bustos  
FABRILIO BUSTOS  
Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente

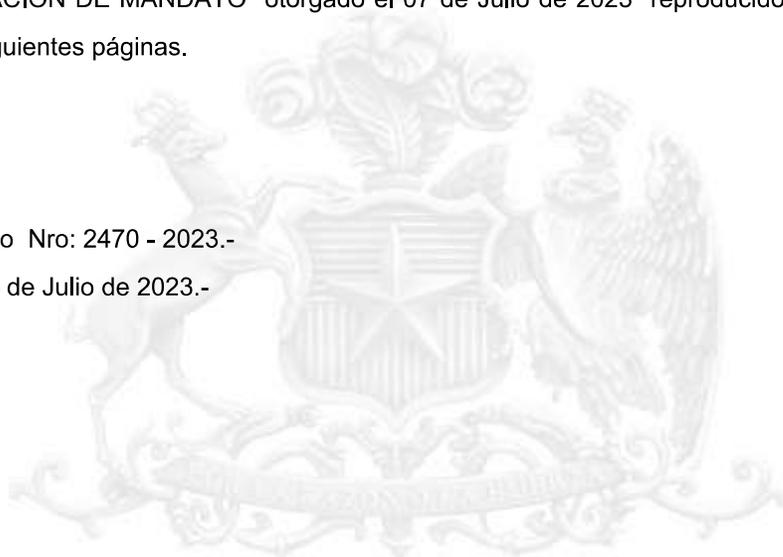


## Notario de Talca Gabriel Guerrero González

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REVOCACION DE MANDATO otorgado el 07 de Julio de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 2470 - 2023.-

Talca, 25 de Julio de 2023.-






123456828329  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456828329.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71gguerg&ndoc=123456828329>.- .-

CUR Nro: F4648-123456828329.-

REPERTORIO N° 2470-2023

REVOCACIÓN DE FACULTADES Y ACEPTACIÓN

FORESTAL RIO CLARO LIMITADA

A

VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ

Y

DELEGACIÓN DE FACULTADES

FORESTAL RIO CLARO LIMITADA

A

EDUARDO ALEJANDRO SILVA RODRIGUEZ

En Talca, República de Chile, a siete de julio de dos mil veintitrés, ante mí, **GABRIEL MARCELO GUERRERO GONZÁLEZ**, abogado, Notario Público de la Séptima Notaría de Talca, con Oficio en calle treinta Oriente, número mil quinientos veintidós, local A, de la comuna de Talca, **COMPARECEN:** Don **BRUNO JOSÉ BARBERIS LETELIER**, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad número seis millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos veintitrés guión uno, don **MICHEL ANDRÉS FARÍAS CORTES**, chileno, soltero, ingeniero forestal, cédula nacional de identidad número doce millones sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno guión ocho, y don **JUAN JAVIER PESTEY ETCHEVERS MENDOZA**, chileno, casado, técnico

Pag: 2/7



Certificado N°  
123456828329  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



MGARCIA-202314193

agrícola, cédula nacional de identidad número diez millones ciento treinta y cinco mil trescientos noventa y nueve guión cero, todos domiciliado en Longitudinal Sur Kilometro doscientos cincuenta y cinco, Talca, en representación según se acreditará de la sociedad **FORESTAL RIO CLARO LIMITADA**, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones ochenta mil novecientos setenta guión cinco, del mismo domicilio de sus representantes, por una parte; y por la otra, don **VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número doce millones cuarenta y cuatro mil ciento noventa y siete guión tres, chileno, casado, domiciliado en Villa Esmeralda Norte N° 31, Comuna de Talca, Talca, Región del Maule, todos los comparecientes mayores de edad quienes acreditan su identidad mediante sus cédulas de identidad, quienes exponen: **PRIMERO:** Que por escritura pública de fecha 6 de Diciembre del año 2021, repertorio N°7.759-2021 otorgada ante el Notario público de Talca Teodoro Duran Palma, e inscrita a fojas 39 vuelta número 39 en el Registro de Comercio en el Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2022, en su calidad de administradores estatutarios de la sociedad **FORESTAL RIO CLARO LIMITADA**, delegaron facultades de administración, como apoderado clase C a don **VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ**. **SEGUNDO:** Por este acto don BRUNO JOSÉ BARBERIS LETELIER, don MICHEL ANDRÉS FARÍAS CORTES, y don JUAN JAVIER PESTEY ETCHEVERS MENDOZA, en la representación que comparecen vienen en revocar en todas sus partes la delegación de facultades a don VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ, como apoderado clase C. **TERCERO:** Por su parte, don VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ acepta y declara conocer la revocación, firmando en señal de conocimiento y aceptación. **CUARTO:** Asimismo en este acto, don BRUNO JOSÉ BARBERIS LETELIER, don MICHEL ANDRÉS FARÍAS CORTES, y don JUAN JAVIER PESTEY ETCHEVERS MENDOZA, en su calidad de administradores estatutarios

Pag: 3/7



Certificado  
123456828329  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>



de la sociedad FORESTAL RIO CLARO LIMITADA, vienen en delegar facultades de apoderado clase C, a don EDUARDO ALEJANDRO SILVA RODRIGUEZ, chileno, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos ochenta mil doscientos diez guión dos, las que se encuentran señaladas en escritura pública de fecha 6 de Diciembre del año 2021, repertorio N°7.759-2021 otorgada ante el Notario público de Talca Teodoro Duran Palma e inscrita a fojas 39 vuelta número 39 en el Registro de Comercio en el Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2022, tomando nota marginal de la escritura e inscripción antes señaladas. **QUINTO:** Por escritura pública de fecha 6 de Diciembre del año 2021, repertorio N°7.759-2021 otorgada ante el Notario público de Talca Teodoro Duran Palma, e inscrita a fojas 39 vuelta número 39 en el Registro de Comercio en el Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2022, don BRUNO JOSÉ BARBERIS LETELIER, don MICHEL ANDRÉS FARIAS CORTES, y don JUAN JAVIER PESTEY ETCHEVERS MENDOZA nombraron apoderado clase A a doña CONSTANZA DOMINIQUE ETCHEVERS DABADIE, cédula nacional de identidad número diecisiete millones seiscientos dos mil trescientos ochenta y cuatro guión ocho, cuyo nombre completo es MARÍA CONSTANZA DOMINIQUE ETCHEVERS DABADIE, por lo que cualquier referencia a CONSTANZA DOMINIQUE ETCHEVERS DABADIE debe entenderse a MARÍA CONSTANZA DOMINIQUE ETCHEVERS DABADIE, ratificándose en toda sus partes la referida escritura. **SEXTO:** La personería de don Bruno José Barberis Letelier, de don Michel Andrés Farías Cortes y don Juan Javier Pestey Etchevers Mendoza, para actuar en representación de la Forestal Rio Claro Limitada, consta de escritura Pública de modificación de sociedad de fecha 6 de Diciembre del año 2021, otorgada ante el Notario Público de Talca don Teodoro Duran Palma, la que no se inserta por ser conocida de las partes del notario que autoriza y estimarse innecesario. **SÉPTIMO:** Todos los comparecientes presentes a este acto, actuando por sí y/o en la representación que invisten

Pag: 4/7



Certificado N°  
123456828329  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



MGARCIA-202314193



según corresponda, otorgan mandato especial e irrevocable a don Mario Nicolás Moya Bertolone, chileno, casado abogado, cédula nacional de identidad número 15.598.448-1 para que actuando por sí solo, rectifique, complemente y/o aclaren la presente escritura tanto respecto de cualquier error u omisión existente en ella, como también respecto de cualquier tema de fondo que sea necesario complementar, rectificar u corregir. El mandatario queda especialmente facultado para suscribir los instrumentos públicos que fueren necesarios para el cumplimiento de su cometido, como para requerir del Conservador de Bienes Raíces, Notario Público y Archivero Judicial respectivos, todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan. **OCTAVO:** Se faculta, además al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir del Conservador de Bienes Raíces respectivo las inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes, mandato de carácter irrevocable que persistirá aún después de la muerte de uno o ambos contratantes. Minuta redactada por el abogado don Nicolás Moya.- En comprobante y previa lectura así lo otorgan y firman. Se da copia. La presente escritura pública ha quedado anotada en el Libro de Repertorio de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el N°: 2470-2023.- **DOY FE.** - 



**BRUNO JOSÉ BARBERIS LETELIER.**

En Rep. de **FORESTAL RIO CLARO LIMITADA.**

Pag: 5/7



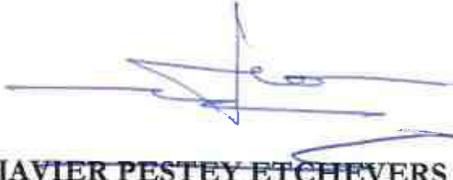
**MICHEL ANDRES FARIÁS CORTES.**

En Rep. de **FORESTAL RIO CLARO LIMITADA.**



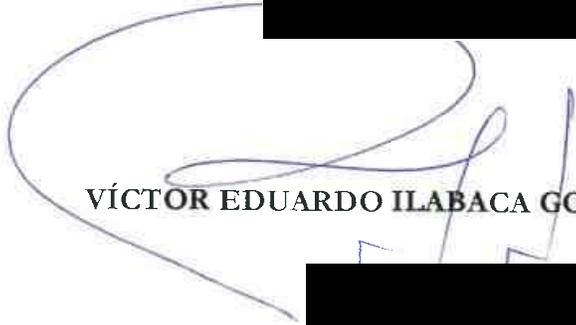
Certificado  
123456828329  
Verifique validez  
www.fojas.




**JUAN JAVIER PESTEY ETCHEVERS MENDOZA.**  
En Rep. de **FORESTAL RIO CLARO LIMITADA.**





**VÍCTOR EDUARDO ILABACA GONZÁLEZ.**







Pag: 6/7



Certificado N°  
123456828329  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



MGARCIA-202314193



Pag: 7/7



Certificado  
123456828329  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

